

qual truxo nuevas del liçenciado Vaca de Castro, que fué por presidente de las partes del Perú, que hasta aqui se avia sonado que era muerto. Y assi de lo uno como de lo otro se dirá más particularmente en el siguiente libro, que acuerdo de añadir á estas historias; porque me paresçe que de la gobernacion del Perú é de aquellas partes ya van muy enconados los *Piçarros* ó la mayor parte dellos y que será bien que de aqui adelante yo proçeda con los nuevos subçessos en nueva manera de historia. Y aun con aquel cantar ó

refran que diçe:

Si Marina bayló
tome lo que halló.

me paresçe que acabó este marqués é su marquesado. Plega á Dios que su muerte le tomasse en estado que su ánima no se pierda, puesto que él acabó matando y matándole!... Y fuera más seguro fin el suyo, si fuera su penitencia de otra forma y llorando sus culpas y pidiendo á Dios misericordia.

Este libro es el décimo de la tercera parte, y es quadragéssimo octavo de la *Natural y general historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano* é imperio occidental de la corona é çeptro Real de Castilla é de los Reyes della: el qual tracta de la muerte del marqués don Francisco Piçarro, é de las cosas que han subçedido despues de su muerte en la gobernacion de la Nueva Castilla, é qué forma se tuvo para le matar, etc.; é tráctase de otras cosas demás desto ques dicho.

PROHEMIO.

Estoy maravillado y conmigo solo muchas veces disputando la causa de tan sangrientas historias como son aquestas, é no poco admirado de tan malos fines como han hecho la mayor parte destes gobernadores de Indias, cuyos pecados é faltas de buen conosciendo los constituyó en tales officios; mas poco á poco concluyda mi disputaçion (y no poco altercada), hallo que sus trabaxos é castigos é tristes eventos han origen del çimiento de sus cobdiçias. Y háçeme más maravillillar su poco entendimiento, que no conosçen ni alcançan por su çeguedad y distinto natural lo que un lobo entiende (seyendo un bruto animal). El qual sin ponerse á la muerte, cobdiçiando lo que no

puede aver para su sustentacion, se apacienta de tierra é comporta su hambre como puede hasta que Dios le provee de lo que le falta de mejor mantenimiento¹. Y seyendo hombres estos infeliçes capitanes de quienes aqui se tractará, no fueron capaces para saber vivir, sin su muerte é las ajenas, por su poca prudencia ó desordenadas cobdiçias.

Leo que un ave de las comunes é más despresçiadada, para hartar su sed, halla remedio; é assi escribe Plinio de un cuervo, que no pudiendo con el pico alcançar el agua, que estava en el fondo de un vaso, metió allí tantas piedras, que la hiço alçar en tal manera que alcançó á beber lo que le bastó². Y estos cuytados, sobrân-

¹ Plinio, lib. X, cap. LXXII.
TOMO IV.

² Plinio, lib. X, cap. XLIII.
45

doles todo lo que otros desean, metieron tantas çizañas é passiones en los vassos de sus malos arbitrios, que vertieron quanto tenían con su propria sangre. Pues mucho mayor es el entendimiento de los hombres, que aquel de los otros animales é aves; é nó tad, sabio letor, que digo hombres. Porque yo á los que determinadamente se desacuerdan de sus consciencias con perseverancia, é se atreven á dar enojo á sus príncipes, no los cuento por hombres sino por menos que animales semejantes á los que he dicho. Regla natural es que las bestias irracionales guardan su intento é acostumbra órden, é sin vaçilar ni se apartar de aquella, segund la propiedad é género suyo; y el hombre de ánimo gentil é racional es inconstante en todas sus vias ¹.

Yo no desalabo, como en otras partes he dicho, que los hombres de bien é los nobles é que son para más que otros, busquen la vida en las Indias é fuera dellas, assi en el arte militar como de otras maneras honestas; pero con tal aditamento que en qualquier forma que sean exercitados, no olviden aquellas quatro palabras del Apóstol que dize: «Un señor, una fée, un baptismo, un Dios» ². Mas qué puedo decir á esto sino que he visto por estas tierras nuevas tantos cambiantes, desasosegados en sus obras é vidas, que me hacen sospechar que ni todos aman un señor é Rey natural, aunque generalmente dicen viva el Rey; ni son de una fée, aunque todos se santiguan; ni de un baptismo, puesto que se llaman chripstianos; ni aman un Dios, como debrian hacerlo cathólicos?.. Y destas mezclas se consiguen los efectos, que adelante contará la historia, demás de los que ha contado. Pues no se engañe nadie ni se

cebe ni confie de sus fuerças, ni de su proprio sesso ni poder, ni del tiempo, ni de la riqueza: que todo esso es momentáneo é presto passa.

Hágoos saber, amigos, quel justo juicio de Dios dará á cada uno lo que mereçieren sus obras ³. Assi lo dixo el glorioso Sanct Pedro, al qual Dios encomendó su Iglesia. Y como lo tengo assi por fée, é á lo que no puede faltar, no hallo consuelo que baste á me quitar la mucha lástima que tengo del adelantado don Diego de Almagro é del marquês don Françisco Piçarro, y de los que á vueltas de sus passiones con ellos ó por ellos han padescido por tantas vias é con tantas crueldades, como han usado los unos contra los otros: de forma que los leones é tigres é animales fieros podemos tener por más sociables é piadosos é menos crudos que á los hombres que por acá avemos visto. Al uno é al otro destes gobernadores conosco, é fuy su amigo é conversé sus personas, é les ví pobres compañeros, é los he visto tan prósperos é ricos que su fama é inauditas riqueças atronaban el mundo. No de la manera que aquellas fabulosas que se atribuyen al rey Mida, del qual el poeta Ovidio dize que todo lo que tocaba, se convertia en oro, hasta tanto que por mandado de Neptuno se lavó en el rio Pactolo de Çerdeña ⁴, sino en efecto tan verdaderas como la natura las produce, y en tanta cantidad quanta nunca hombres hasta hoy, desde quel mundo es mundo, han poseydo, no se halla escripto. Y dixe bien que atronaban el mundo, pues tan presto se acabaron esos estruendos que los hicieron varones tan estimados que á muchos reyes é príncipes causaron envidia, porque en sus reynos falta el oro é plata

¹ Vir, duplex animo, inconstans est in omnibus viis suis (Jacobi, cap. I).

² Unus dominus, una fides, unum baptisma, unus Deus (Ad Ephes., cap. IV).

³ Justi judicii Dei, qui reddet unicuique secundum opera ejus (Ad Roman., I, cap. II).

⁴ Metham., lib. X.

é perlas y esmeraldas que á estos capitanes sobaban, é podian dar é repartir en grandes cantidades á quien les pluguiese, sin que á ellos les faltassen.

No sé cómo pudo la industria de los malos terçeros desavenir estos hombres (si no fué por la poca prudencia del uno é del otro) para incurrir en tanta enemistad, aviendo seydo tan entrañables é buenos amigos, é tantos años é tan cordialmente bien avenidos, y que viniesen totalmente á perderse, como se han perdido. Y plega á Dios que no hayan ydo sus ánimas á la perpétua perdición!

¡Oh desdichados de vosotros, cómo aveys perescido como personas de poco arte! Pues ya que vuestro entendimiento no bastó á saberos conservar, grand infelicidad fué la vuestra en faltaros amigos que os consejassen, para que las pendençias é malas intenciones çessassen é vuestra destruyçion se excusasse; é si los tuvisteys é os lo dixeron, más culpados soys é dignos del pago que teneys, é no se podrá decir que fuyestes sin ventura, sino faltos de raçon é sentido.

Mirárades lo que dixo de sí aquel vaso de eleccion: «Hermanos, yo nó pienso averme comprendido á mí mesmo» ¹. ¿Pues qual es aquel que sabe ú oye esta confession de Sanct Pablo, que piense que se conosco ninguno á sí mesmo. Yo creo quel que tal sospechare de sí, que está muy apartado de lo cierto; en espeçial los que están cargados de culpas é delictos, é teñidas las manos é las espaldas en sangre humana.

En verdad, señores adelantados, no sospecho que hay hombre tan vano y enemigo de sí que os haya envidia, sino lástima, pues no os acordastes de vuestro príncipio é pobreza é nesçessidades en que primero estovistes, é yo os ví, para

recogeros á puerto, donde salvárades las vidas é las ánimas, é con muchos carros de oro é plata é joyas colmados, para los gastar de otra guisa que los empleastes, que tiempo tuvistes, é muy posible os fuera. Pero en lugar de los consejeros buenos, que os faltaron, ya que vosotros mesmos ignorábades vuestro remedio, os dió vuestra desdicha otros que al revés de lo que os convenia creyestes, pues no supieron (ó no quisieron) echar agua de buena equidad para templar é consumir el fuego de vuestras desvariadas diferencias; sino allegaron estopas é pusieron más leña é alquitran, para determinar é acresçentar vuestros rencores, y sacastes dellos el galardón más justo que vuestras pendençias.

En fin, esta materia me parece muy inscrutable ó inteligible al que profundamente la quisiere investigar, pues que no ha seydo en mano de nadie dexar de aver subçedido las cosas á la manera que han passado. Para mí, yo pienso que pecados de los unos é desmerescimientos de los otros fueron la rayz de sus alteraçiones y el fundamento de los tristes edefiçios, que tan desastradas é malas muertes les causaron; y no sin causa aquel espejo de paciència dixo: «No hay cosa en la tierra hecha sin causa» ². Y esta no somos jueces los mortales para la juzgar. Y por tanto remitámosla al universal juez de todos: al qual plega perdonar los muertos, por quien padesció en la cruz, é dar graçia á los vivos para que se enmienden é le sirvan, y escarmienten en cabeças agenas, pues tantas han padescido (y tenemos por dechado) demás de aquel verdadero enseñamiento é aviso que la mesma verdad por sus Evangelistas nos aperçibe é certifica: «Que con aquella medida que midiéremos, seremos medidos» ³. Y si lo quere-

¹ Fratres, ego me non arbitro comprehendisse (Ad Phelip., cap. III).

² Nihil in terra sine causa fit (Job, cap. V).

³ In qua mensi fueritis, remetietur vobis (Marc., cap. IV; Luc., cap. VI).

mos mirar, cada dia se ve palpable, assi en el discurso destes compañeros é capitanes Almagro é Piçarro, como en los que los han seguido é otros muchos.

Passemos á la triste é mal pensada muerte del marqués don Francisco Piçarro,

ó marqués descuydado é imprudente, é á lo que haçe al caso de la historia é subçession de aquellas cosas de la gobernaçion é tierras é mares australes de la Nueva Castilla, que impropriamente el vulgo llama Perú.

CAPITULO I.

En que se tracta del traxe é forma de cómo passó la muerte del marqués don Francisco Piçarro, gobernador é capitan general de los reynos é provincias é costas é mares de la Nueva Castilla.

El que más puntualmente quisiere entender las historias, en los capítulos particulares ha de venir instruido é informado del origen que traen; é assi en este presente libro conviene, para mejor gustarle, aver leydo los dos que le son precedentes, de donde se comprenden las diferencias de los dos capitanes, el adelantado don Diego de Almagro y el marqués don Francisco Piçarro. Y en espeçial ha de tener notado quién son aquellos que aqui llama la historia de Chile, por los quales se entienden los milites, que fueron con el adelantado don Diego de Almagro al descubrimiento de la provincia de Chile, é que con él se hallaron en el rompimiento, en que fueron vençidos é desbaratados por la parte de los piçarros, en que quedó victorioso el comendador Hernando Piçarro, teniente de capitan general por su hermano el marqués don Francisco Piçarro. En la qual jornada fué presso el dicho adelantado, é mucha parte de su gente muerta é pressa, é lo que peor es, muy ultrajosamente tractados, é con muchas cuchilladas por las caras despues de pressos é rendidos algunos malamente ofendidos, é desde allí adelante escarnescidos é robados; é aun tal ovo que despues le mataron en la cama, estándose curando de las heridas, que le dieron en la batalla. Este fué un hombre de honra, llamado Pedro de Lerma, al qual el traydor que lo mató, le en-

tró á visitar, é le preguntó si era él Pedro de Lerma; é cómo dixesse que sí, le dió otras muchas heridas é lo acabó de matar, aunque él estaba tal sin esso que no podia escapar.

La causa desta maldad fué que avia, como valiente hombre, peleado muy bien é señaládose en la batalla, pues qué fué el que encontró é derribó en ella á Hernando Piçarro: é porque el caso fué tan feo, acordó aquel que le cometió, que para su seguridad le convenia (pues tenia los jueces é quien mandaba la tierra á su propósito), que era bien ser juzgado por ellos é absuelto de su tacañeria é delito. Y assi se presentó en la cárcel, é alegando sus méritos é llamándolos señalado servicio fecho á Dios é al Rey, fué condenado en un marco de oro, que son çinquenta pessos; é desde á pocos dias despues le dió el marqués un buen repartimiento de indios.

Assimesmo es menester quel lector tenga sabido cómo despues el adelantado don Diego fué injustamente é só color de justicia muerto, é con pregon público descabeçado por tirano, con el auctoridad de Hernando Piçarro, como más largamente se dixo en el libro XLVII, capítulo XIX. El qual fué á España á la córte de Çéssar, donde por el ausençia del Emperador, nuestro señor, su Real Consejo lo mandó detener presso; é defendiendo su causa é delitos, le acusó é persiguió

principalmente un cavallero, llamado Diego de Alvarado, amigo é albaçea é teniente del adelantado, é á quien dexó encomendado á su hijo don Diego de Almagro, en cuyo nombre acusó sus delitos é culpas al dicho Hernando Piçarro, é fué en su seguimiento. É tractándose esta causa, fué proveydo el liçençiado Vaca de Castro, del Consejo de Su Magestad, cavallero de la Orden de Santiago, por presidente, en çierta forma, de aquellas partes é tierras é mares australes, é desta é la otra parte de la línea equinoçial en la Tierra-Firme, de cuya venida se hiço mençion en el libro ques dicho, capítulo XXI. Y este cavallero continuó su viaje para poner en efetto lo que le fué mandado, é tener en justicia á aquellas tierras.

Teniendo lo ques dicho el lector en la mente, si quiere ser informado de qué manera murió el marqués don Francisco Piçarro, ó le mataron, sabed que fué desta forma.

Cansada la fortuna de seguir á su hijo del adelantado, llamado assimesmo don Diego de Almagro, é los de Chile, sus amigos, é teniéndolos ya puestos en el mayor extremo de trabaxos que ser podia, y seyendo todo guiado por la mano é rigor del gobernador ó marqués don Francisco Piçarro é de sus justicias é servidores, determinada assimesmo con los unos é los otros de cambiarles sus estados. É á cabo de tres años que padescian é atendian los quexosos, esperando el remedio que la Çessárea Magestad les enviaba con su presidente el liçençiado Vaca de Castro (al qual cada dia pensaban ver en aquella tierra, é confiaban que con su llegada se les administraria algun consuelo, é que desagruviaria assi al dicho don Diego como á sus amigos de los males é desafueros que le avian hecho, é cada dia les haçia el gobernador), esta esperança los sostuvo, atendiendo ca-

da hora al nuevo juez. É teniéndole ya á la puerta, que era en la costa de la mar austral, por nueva çierta çertificados, siguióse que diez dias antes que sangre se vertiesse con mano armada en la cibdad de Lima, álias de los Reyes, ó que se siguiessen los homicidios que aqui se dirán, se publicó é dixo en aquel pueblo, entre los amigos del gobernador é sus parçiales, quel dicho presidente que yba á tenerlos en justicia, era muerto en la mar: é junto con ello se deçia, que ya que á aquellas partes yba, no era para ser riguroso contra los chripstianos, sino para haçer sus negoçios, dándoles más favor del quel gobernador tenia.

Trás aquestas nuevas supo don Diego quel gobernador se aperçebia é pertrechaba de muchas armas de todo género dellas para le matar á él é á sus amigos los de Chile, é á los que vivos quedassen dellos echarlos de la tierra, de arte que no le quedasse en ella escrúpulo ni persona que le pudiesse dar estorbo é pessadumbre.

Llegado esto á notiçia de don Diego, que estaba en alguna manera confortado, esperando al presidente (en quien despues de Dios pensaba que consistia su remedio) la víspera de Sanct Johan de junio de mill é quinientos é quarenta y uno, no faltó quien le dixesse (de çierto) quel gobernador queria yr á le matar á él é á sus amigos que consigo tenia, é de hecho dar sobre él. É teniéndolo por çierto, recogió en su casa hasta çient hombres de sus amigos, é algunos dellos con assadores, por no tener otras armas para su defensa, porque no les convenia buscar otras ni dar causa á que fuessen entendidos. Passado aquel dia con mucho temor é cuydado de pensar que cada hora avian de ser combatidos é reseçbir la muerte, acordó don Diego quel capitan Johan de Herrada (á quien él tenia por padre despues que perdió al que lo era) fuesse á